# Acuerdo de beneficios comunitarios

## Pone a los californianos a trabajar

El Acuerdo de beneficios comunitarios (CBA, por sus siglas en inglés) de la Autoridad Ferroviaria de Alta Velocidad de California (Autoridad) está diseñado para ayudar a pequeñas empresas y personas que buscan empleo a hallar u obtener contratos de construcción, puestos de trabajo y oportunidades de capacitación para residentes que viven en áreas de escasos recursos económicos a lo largo del posicionamiento del Tren de Alta Velocidad. El CBA apoya el empleo de personas que residen en áreas de escasos recursos y de aquellas personas designadas como Trabajadores desfavorecidos, entre ellos los veteranos. También ayuda a eliminar las posibles barreras para Pequeñas empresas (SB, por sus siglas en inglés), Empresas comerciales desfavorecidas (DBE, por sus siglas en inglés), Empresas comerciales de veteranos discapacitados (DVBE, por sus siglas en inglés), empresas propiedad de mujeres y microempresas que desean participar en la construcción del sistema ferroviario de alta velocidad.

### ¿QUÉ ES EL ACUERDO DE BENEFICIOS PAR LA COMUNIDAD?

El CBA constituye una sociedad cooperativa y un compromiso entre la Autoridad, sindicatos y contratistas calificados. Se basa en la Política de beneficios comunitarios (Política), que promueve el empleo y oportunidades de negocio durante la construcción del proyecto del Tren de Alta Velocidad. La Política fue aprobada por el Directorio de la Autoridad y firmada por el Director Ejecutivo de la Autoridad en diciembre de 2012.

### TRABAJAR BAJO EL ACUERDO DE BENEFICIOS COMUNITARIOS

El CBA promueve y fomenta oportunidades de capacitación para todos las personas. Se da prioridad a trabajadores prioritarios y a personas designadas como trabajadores desfavorecidos.

El propósito del CBA es asegurar que todas las partes realicen esfuerzos a fin de lograr:

- Identificación y retención de una fuerza de trabajo calificada;
- 30 por ciento del objetivo de contratación de trabajadores prioritarios nacionales. Trabajadores desfavorecidos tomarán un 10 por ciento de dichas horas;
- Ágiles procesos de resolución de conflictos, que contribuyan a garantizar que el proyecto se entregue a tiempo;
- Un único conjunto de reglas y normas de trabajo;
- Una resolución pacífica y proactiva de todas las disputas;
- Ejecución oportuna, segura y económica de proyectos de construcción.

**Puestos de trabajo para California**

La Autoridad se compromete a construir un sistema ferroviario de alta velocidad capaz de conservar puestos de trabajo en California y las regiones donde se está construyendo el sistema. Los residentes locales tienen la oportunidad de participar en programas de capacitación laboral y de aprendizaje que los prepararán para trabajar en proyectos de trenes de alta velocidad y en otros proyectos de construcción. También pueden obtener puestos de trabajo con el creciente número de pequeñas empresas que están trabajando en el Tren de Alta Velocidad.

Los oficios y comercios que se utilizarán en el sistema ferroviario de alta velocidad incluyen:

- ☑ Carpinteros
- ☑ Electricistas
- ☑ Trabajadores de riego
- ☑ Peones
- ☑ Paisajistas
- ☑ Albañiles
- ☑ Trabajadores siderúrgicos
- ☑ Inspectores
- ☑ Soldadores
- ☑ Ingenieros de operaciones
- ☑ Pintores
- ☑ Plomeros
- ☑ Encargados de señalización
- ☑ Chapistas
- ☑ Trabajadores metalúrgicos
- ☑ Camioneros
- ☑ Probadores de materiales de suelos de campo

## TRABAJAR BAJO EL ACUERDO DE BENEFICIOS COMUNITARIOS

El CBA funciona como un convenio colectivo de trabajo previo a la contratación que cubre a los empleados una vez que se inscriben para trabajar en proyectos del Tren de Alta Velocidad. Establece términos y condiciones de trabajo y ofrece garantías contra paros, huelgas y cierres patronales como consecuencia de conflictos y quejas laborales. El acuerdo también garantiza a los contribuyentes que el proyecto de Tren de Alta Velocidad finalizará de una manera oportuna y económica. Todos los contratistas de diseño y construcción que trabajen en el programa del Tren de Alta Velocidad deben estar de acuerdo con el CBA y designar un coordinador de trabajo que se encargue de la implementación del Programa nacional de contratación de trabajadores prioritarios.

El CBA permite a todos los contratistas y subcontratistas calificados que oferten y que se les adjudique trabajo en los contratos de construcción de la Autoridad sin tener en cuenta si son, de otro modo, las partes en un convenio colectivo de trabajo. Del mismo modo, no se requiere que los trabajadores se afilien a una organización sindical para ser contratados o designados para trabajos en los contratos de construcción de la Autoridad.

Los contratistas pueden utilizar sus propios empleados, siempre y cuando ellos formen parte de su fuerza de trabajo "de empleados permanentes". Estos últimos son empleados que aparecieron en los registros de nómina activa del contratista afectado durante 60 de 100 días, previamente a la adjudicación del contrato. El CBA permite a los contratistas utilizar hasta cinco empleados permanentes bajo la relación de oficio uno a uno.

Por ejemplo: si un contratista necesita siete plomeros para que desempeñen su labor en el proyecto, la relación uno a uno establecería los siguientes procedimientos de designación para los trabajadores:

- **Plomero 1:** Empleado permanente 1
- **Plomero 2:** Trabajador 1 de la Cámara sindical de contratos de trabajo
- **Plomero 3:** Empleado permanente 2
- **Plomero 4:** Trabajador 2 de la Cámara sindical de contratos de trabajo
- **Plomero 5:** Empleado permanente 3
- **Plomero 6:** Trabajador 3 de la Cámara sindical de contratos de trabajo
- **Plomero 7:** Empleado permanente 4

Una vez que se hayan utilizado cinco empleados permanentes, el contratista deberá contratar a todos los trabajadores adicionales de la Cámara sindical de contratos de trabajo. Sin embargo, es importante señalar que la relación uno a uno es aplicable conforme al oficio. Por ejemplo, si un contratista general tuviese que llevar a cabo tareas de plomería, trabajos con chapas y trabajos de electricidad, el contratista podría utilizar cinco empleados permanentes por oficio/comercio.

## TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN AHORA

El Tren de Alta Velocidad pone a los californianos a trabajar. La construcción se inició en la Sección Operativa Inicial (IOS, por sus siglas en inglés) en 2014 en el Valle Central, un área del estado que está luchando para recuperarse de la recesión nacional de 2013. La industria de la construcción se vio particularmente afectada y continúa haciendo frente a una alta tasa de desempleo. Se estima que el Tren de Alta Velocidad creará 20.000 puestos empleos en la construcción de manera anual durante los próximos cinco años, solo en el Valle Central. Estos trabajos se brindarán a las personas que más lo necesiten, proporcionando un impulso considerable a la economía de California en su totalidad.

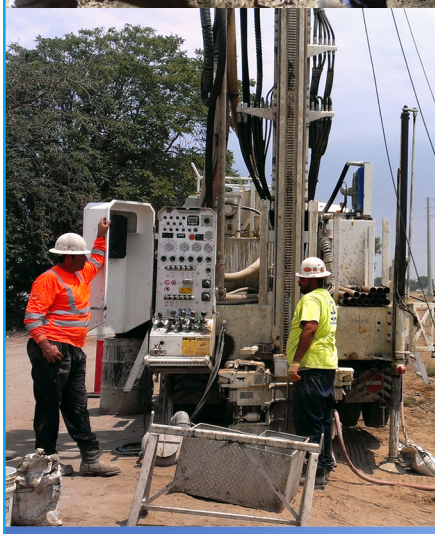

## CREACIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES PARA TRABAJADORES DESFAVORECIDOS

La Autoridad ha tomado medidas para garantizar que los puestos de trabajo creados por el programa del Tren de Alta Velocidad beneficien a poblaciones desfavorecidas con la implementación del CBA. Este acuerdo contiene un Programa de trabajadores prioritarios. Asegura que el 30 por ciento de todas las horas de trabajo del proyecto sean realizadas por trabajadores nacionales prioritarios y que al menos 10 por ciento de dichas horas de trabajo se lleven a cabo por trabajadores desfavorecidos.

**Trabajador prioritario:** Una persona cuyo principal lugar de residencia se encuentra dentro de un Área de escasos recursos económicos o un área de extremadamente escasos recursos económicos en los Estados Unidos.

**Trabajador desfavorecido:** Una persona que antes de comenzar a trabajar en el proyecto del Tren de Alta Velocidad cumple con los requisitos de ingresos de un trabajador prioritario y se enfrenta a al menos uno de los siguientes obstáculos para el empleo:

- Ser un veterano;
- Ser padre o madre soltero/a en custodia;
- Recibir asistencia pública;
- No contar con el Diploma de educación general básica (GED, por sus siglas en inglés) o diploma de la escuela secundaria;
- Tener antecedentes penales u otra participación en el sistema de justicia penal;
- Sufrir de desempleo crónico;
- Estar emancipado del sistema de cuidado de crianza;
- Estar sin hogar; o
- Ser un aprendiz con menos del 15 por ciento de las horas de formación requeridas para graduarse en un programa.

## EL PROGRAMA DE PRE-APRENDIZAJE CAPACITA LA FUERZA LABORAL DEL FUTURO

Desde junio de 2014, 81 personas han completado la sesión de capacitación de siete semanas del Programa de capacitación pre-aprendizaje para oficios de la construcción; recibieron capacitación en una variedad de oficios de la construcción. Muchos de los participantes se convirtieron en aprendices y se unieron a los sindicatos para los trabajadores eléctricos, carpinteros, obreros y los Teamsters (camioneros). 64 han conseguido trabajo. El propósito del programa de capacitación garantiza que las personas que buscan trabajo en el Valle Central estén calificadas y preparadas para trabajar en proyectos de construcción que incluyen al Tren de Alta Velocidad.

## PROGRAMA PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

El Programa para pequeñas empresas de la Autoridad busca asegurar que todas las pequeñas empresas, Empresas comerciales desfavorecidas (DBE), que incluyen a empresas propiedad de mujeres, Empresas comerciales de veteranos discapacitados (DVBE) y microempresas cuenten con todas las oportunidades de participar en este proyecto de infraestructura histórica. La Autoridad ha establecido una meta agresiva del 30 por ciento de participación para pequeñas empresas, que incluye metas del 10 por ciento para las DBE y del 3 por ciento para DVBE.

Los participantes del programa de pre-aprendizaje aprenden habilidades que los calificarán para ser aprendices y obreros en la industria de la construcción.

## ¿ESTÁ BUSCANDO TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN?

La Junta de inversión en la fuerza laboral (WIB) de Fresno está ayudando a conectar a las personas con los programas de pre-aprendizaje donde pueden aprender acerca de una serie de oficios de la construcción. Asimismo pueden hacer que posibles trabajadores se conecten con organizaciones laborales y comerciales en el Valle Central y en todo el estado. Visite el sitio web de la WIB de Fresno en ***www.hsrjobs.com***.

Si está interesado en trabajar para la Autoridad Ferroviaria de Alta Velocidad de California, visite nuestra página web de Recursos Humanos en ***http://www.hsr.ca.gov/About/Careers/index.html***.

## PREGUNTAS FRECUENTES ACERCA DEL ACUERDO DE BENEFICIOS COMUNITARIOS (PREGUNTAS FRECUENTES)

***¿Debo afiliarme a un sindicato para participar en el programa del Tren de Alta Velocidad?***

Bajo el CBA, todos los contratistas y subcontratistas calificados pueden ofertar y ganar contratos para trabajar en el Tren de Alta Velocidad sin tener en cuenta si son partes en un convenio colectivo de trabajo. Del mismo modo, no se requiere que los trabajadores se afilien a una organización sindical para ser contratados o designados para trabajos en los contratos de construcción de la Autoridad.

***Trabajo en la construcción, pero nunca he realizado un programa de capacitación formal. ¿Es posible que me contraten?***

Existen diversas maneras de acceder a información sobre oportunidades de trabajo en los proyectos de la Autoridad. La Junta de inversión en la fuerza laboral regional de Fresno (WIB, por sus siglas en inglés) ofrece clases de pre-aprendizaje y de actualización para obreros. Para obtener más información acerca del programa de capacitación, visite el sitio web de la WIB Regional de Fresno en ***www.hsrjobs.com***.

Puede ponerse en contacto con la Unión local de oficios de la construcción para obtener información adicional con respecto a su programa de capacitación y oportunidades de ingreso.

Asimismo puede contactarse con la Oficina regional de California Central de la Autoridad en Fresno al (559) 445-5157 o enviar un correo electrónico a la Autoridad a ***central.valley@hsr.ca.gov***.

***¿Dónde puedo obtener una copia del CBA?***

Para descargar una copia del Acuerdo de beneficios comunitarios, visite el sitio web de la Autoridad en ***www.hsr.ca.gov/Programs/Construction/community_benefits_agreement.html***.

***¿Con quién puedo contactarme para obtener más información con respecto al programa del Tren de Alta Velocidad?***

Para obtener más información, contáctese con:

**Autoridad Ferroviaria de Alta Velocidad de California**
**770 L Street, Suite 800**
**Sacramento, CA 95814**
**(916) 324-1541**
***info@hsr.ca.gov***

También puede enviar un correo electrónico a la Autoridad a ***central.valley@hsr.ca.gov*** o visitar el sitio web de la Autoridad en ***www.hsr.ca.gov***.

Los graduados de un programa de pre-aprendizaje demuestran con orgullo sus certificados de finalización.